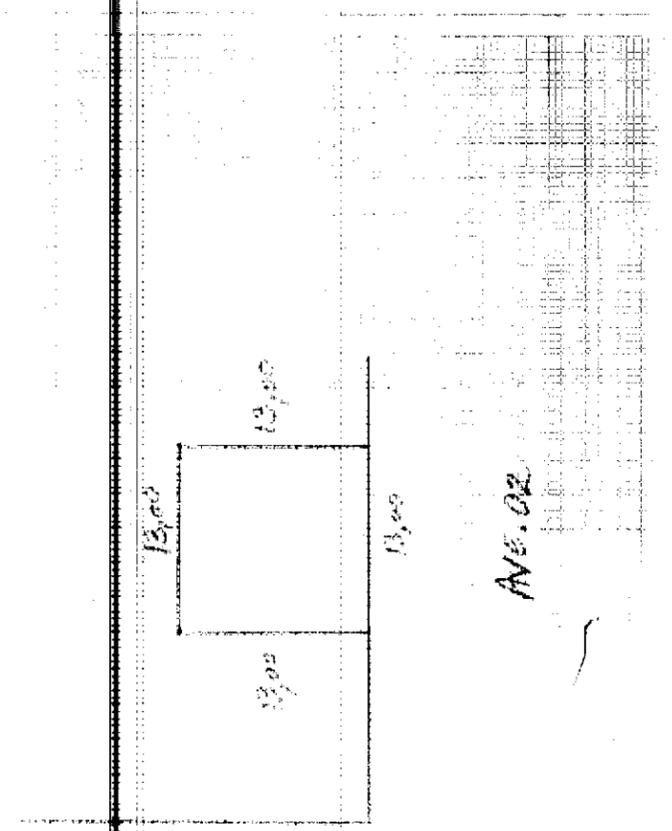


1-3-19-00

OS / R.R. 22

MR. MC LORE



AVE. OR

25 Nov 1900
file per 02/10/13



CÓDIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P6082

C.15317
1238702

\$8450

04/09/13

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA SEÑORA
DOLORES ANNABELLE INTRIAGO; A FAVOR DE LOS CONYUGES
SEÑORES MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA Y JORGE ATILIO
SANTOS VILLEGAS.-

CUANTIA: US \$ 8,450.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENEZDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **DOLORES ANNABELLE INTRIAGO**, de estado civil viuda, a quien de conocer por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cinco ocho seis cuatro cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges señores MARIA YESENIA ZAMBRANO

Ab. Elyse Cedeño Menezdez
Notaria Pública Cuarta Encargada
de Manta - Ecuador

COBEÑA y JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS, casados entre si, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres uno cero uno siete seis tres cuatro guión cero; y, uno tres cero seis seis tres ocho nueve seis guión cuatro, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **DOLORES ANNABELLE INTRIAGO**, viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señores

MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA y JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS,
casados entre si, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declaro la Vendedora que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número DOS, de ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida Dos, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote número cuatro y cinco, propiedad del señor Alberto Muguerza y José Castillo Paéz respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote número uno de la señora Blanca Rodríguez López, con trece metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote número tres de propiedad de la señora Luisa Villamarin Villacresés, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Distribución y Entrega de Lote, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita tres de abril del año dos mil, en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de lo expuesto, LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a

favor de los cónyuges señores MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA Y
JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS, el lote de terreno signado con el
número DOS, de ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en
la manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, del cantón Manta, provincia
de Manabí, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la
vendedora nada para si. No obstante de determinarse sus mensuras la
venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea
su cabida. Por lo tanto la parte vendedora trasfiere a la parte compradora
el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio
de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en
consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre
bajo los linderos y mensuras declaradas. Además la presente compraventa
se la realiza en el estado que se encuentra la propiedad. La parte
Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar
que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con
la ley. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido
entre las partes es la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
00/100 DÓLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero.

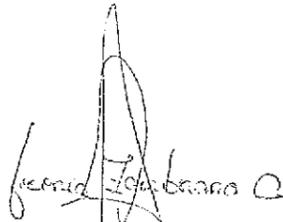
en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Declara además la vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo la vendedora expresa que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor Abogado WLADIMIR VINCES SANCHEZ. Registro Profesional número: Dos mil quinientos cuarenta

Ab. Wladimir Sánchez
Notario Público Cuarta Encargado
Manta

y ocho del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-g.



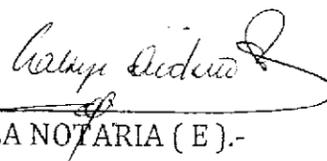
DOLORES ANNABELLE INTRIAGO
C.C. No. 130358644-8



MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA
C.C. No: 131017634-0



JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS
C.C. No. 130663896-4



LA NOTARIA (E).-

Las



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0270860

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box at the top of the certificate.

DATOS DEL CONTRATO: 027086048001

C/RUC: :
 NOMBRES : INTRIAGO DOLORES ANNABELLE
 RAZÓN SOCIAL: SERM MZ- MC LT. 2
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
270664

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 04/09/2013 11:02:48
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00



TOTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: martes, 03 de diciembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 17 SEP 2013
 Carolina Lora Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 17/09/2013
 11:25:52 76 0 dolar 7613
 0409 20 DEP. MANTA CORRIENTE 276911404
 Bra.de Cta: 0-04005049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MAMBA

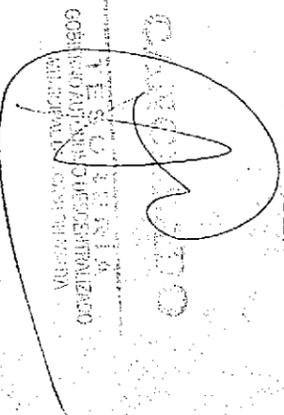
Referencia: 9664303
 Efectivo: 1.00
 Total Deposito: 1.00
 Cantidad Cheq: _____

Mb. Lisy Cejudo Menéndez
 Ab. Lisy Cejudo Menéndez Encargada
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Esmeraldas

TITULO DE CREDITO No. 000202185

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Lina escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la Parroquia MANTA		1-23-87-02-000	169,00	8490,00	96168	202185
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1303586448	INTRIAGO DOLORES ANNABELLE	MZ MC L# 2 CIUD. ASOC. EMP. TRABULUEAM	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	Impuesto principal	84,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	Impuesto de Guayaquil	26,35	
1306638964	SANTOS VALLEGAS JORGE AYLIO	NA	VALOR PAGADO		108,85	
			SALDO		108,85	
					0,00	

EMISION: 9/12/2013 12:27 ANDREA QUERRERO MURILLO
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY


 ANDREA QUERRERO MURILLO
 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
 CANTON MANTA, PROVINCIA MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 59756

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia INSTRUMENTO REGISTRADO HA propiedad que consiste en SOLAR.
pertenciente INSTRUMENTO REGISTRADO HA propiedad que consiste en SOLAR.
ubicada MZa MC L#2 CIUD. ASOC. EMPL. TRAB. ULEAM
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de \$8450.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 CENTAVOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA
Ab. Erika Pazmiño
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

12 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 86251

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INTRIAGO DOLORES ANNABELLE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1238702000 SERM MZ MC L# 2
Manta, cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106201

No. Certificación: 106201

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15317

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-87-02-000

Ubicado en: MZ MC L# 2 CIUD. ASOC. EMPL. TRAB. ULEAM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 169,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303586448

INTRIAGO DOLORES ANNABELLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8450,00</u>

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujejo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

M. Elsy Cedeno Martínez
Secretaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Esmeraldas

84,50
23,35
109,35

Impreso por: DELY CHAVEZ 11/09/2013 12:15:29



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Unversitaria Vía San Mateo, cañilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 008-2013

Resolución No. 100-2013-HCU-SG-CSC
Manta, 16 de septiembre del 2013

Abogado

Jaime Delgado Intriago

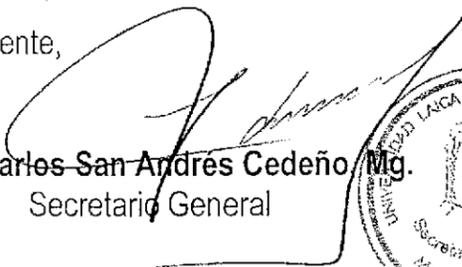
Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

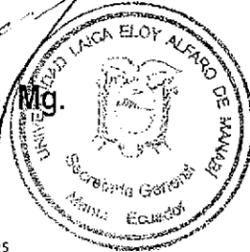
De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del martes 27 de agosto del 2013, autorizó el traspaso de dominio del lote de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores (sector Los Eléctricos), de propiedad de la Lcda. Dolores Annabelle del Rocío Intriago, ex funcionaria de la Universidad, a favor de los cónyuges Sr. Jorge Atilio Santos Villegas y María Yesenia Zambrano Cobeña, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 130663896-4 y 131017634-0.

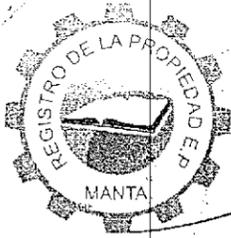
Del particular cumpla en notificar, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal
Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores
Interesada, Archivo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42274



Avenida 4 y Calle...

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de septiembre de 2013*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DOS, de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida 02, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguera y José Castillo Páez respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote Número Uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarín Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.579 29/10/1996	1.008
Compra Venta	Compraventa	893 03/04/2000	5.224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 29 de octubre de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.008 - Folio Final: 1.008
 Número de Inscripción: 1.579 Número de Repertorio: 3.577
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Lote numero Uno el area general de este lote es 9.132mts. lote numero dos. con un area total de 13.147. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi. esta representada por el Dr. **M e d a r o M o r a S o l o r z a n o**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: 42274

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 03 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.224 - Folio Final: 5.232
Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTRETGA DE UN LOTE. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi se encuentra representado por el Dr. Medardo Mora Solorzano y el Sr. Gilbert Loor Muñoz en calidad de Rector y Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución. El lote de terreno Número DOS de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con la Avenida 02, con trece metros; Por Atrás, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguerza y José Castillo Paés respectivamente, con trece metros; por el Costado Derecho, con el lote Número uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, por el Costado Izquierdo lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarin Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000022449	Intriago Dolores Annabelle	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1579	29-oct-1996	1008	1008

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:57 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de: *Annabelle Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131017834-0
ZAMBRANO COBENA MARIA YESENIA
MORONA PORTOVIJEJO/PORTOVIJEJO
27 SEPTIEMBRE 1981
0017 00217 E
MORONA PORTOVIJEJO
RIOCHICO (RIO CHICO) 1981



ECUATORIANA**** V4444V4264
CASADO SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO
SUPERIOR ECONOMISTA
LUIS GONZALO ZAMBRANO D
RITA S COBENA SANCHEZ
MORONA 01/04/2010
01704/2022

REN 2562092

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2010

016

016 - 0250

1310178340

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ZAMBRANO COBENA MARIA YESENIA

PROVINCIA

PORTOVIJEJO

CANTON

CIRCONSCRIPCION

DEL CIRCO

1

2

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ay
M. Isyze Cevallos Encarnación
Jefa Pública Cuarta Encargada
Morona - Azuay



CIUDADANIA 130663896-4
SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO
MANABI/CHONE/CHONE
01/ENERO 1976
DNI 00177 00177 M
MANABI/CHONE
CHONE



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V2343V2442
CASADO- ZAMBRANO DOBENA MARIA YESENIA
SUPERIOR - ING. CIVIL
JORGE ATILIO SANTOS ZAMBRANO
ELISA MONSERRATE VILLEGAS
MANTA 01/04/2010
01/04/2022
REN 2562089



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
068-0075 1306638964
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉPULA
SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
CHONE CANTON
CANTON PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉBULA DE
CIUDADANÍA N° 130358644-8
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO
DOLORES ANNABELLE DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JOSE FERNANDO
SORNOZA LARA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TRABAJADORA SOCIAL

E1133B122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MANTA DEL 01036700



00490016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130358644-8 418 - 0013

INTRIAGO DOLORES ANNABELLE DEL ROCIO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C. E. EN BARCELONA BARCELONA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001842

3494819 05/09/2013 10:30:33

3494819

IMP. 05M. 05

[Signature]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Votaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P6092. **DOY FE.** - *g*



Georgina Cecilia J.
Dña. *Georgina Cecilia J.*
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, **Ecuador**

09/10/13
Manta
13:30



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano en atención a solicitud de realizar autorización a nombre del **FIDEICOMISO MARINA BLUE** con el fin de celebrar escritura de **UNIFICACION** de cuatro (4) lotes de terrenos ubicados en el Sector Piedra Larga de la Parroquia Manta con las siguientes claves catastrales indica:

- ✓ 1. **LOTE 2:** Con clave Catastral N° 1340601 con una Área de 38.406,18 m² con escritura protocolizada en la Notaria el 22 de Octubre del 2010).
- ✓ 2. **LOTE 3:** Con clave Catastral N° 1340501 con una Área de 43.249,63 m² con escritura protocolizada en la Notaria el 18 de Noviembre del 2010.
3. **LOTE 4:** Con clave Catastral N° 1340401 con una Área de 58.600 m² con escritura protocolizada en la Notaria el 30 de Diciembre del 2010.
4. **LOTE 5:** Con clave Catastral N° 1340301 con una Área de 58.600 m² con escritura protocolizada en la Notaria el 30 de Diciembre del 2010.

De acuerdo al análisis e implantación de medidas y linderos de los cuatro lotes antes mencionados esta Dirección determinó mediante informe técnico las Áreas reales en sitio, las cuales variaron producto de la Afectación de la Vía Manta - San Mateo, Áreas Sobrepuesta, Ganancia de Fajas y Excedente, resultando una Área Neta de **202034.06 m2**.

Acogiéndose a los informes emitidos por las Direcciones Municipales se determinó el excedente de 594.38 m² y las fajas con las respectivas medidas y linderos resultantes de la implantación de los Lotes en mención, las cuales se detallaran a continuación:

FAJA N°1 cc. 1340402000 con un excedente de 2200.64 m²

FAJA N°2 cc. 134040300 con un excedente de 314.97m²

FAJA N°3 cc. 1340503000 con un excedente de 965.67m²

FAJA N. 4 cc 1340604000 con un excedente de 840.76 m²

Posteriormente a este estudio y luego de una pública subasta de estas Fajas y Excedente el Fideicomiso Marina Blue procedió a la compra de los mismos; por lo que la Dirección de Planeamiento Urbano **AUTORIZA** se celebre la **UNIFICACION TOTAL** de los lotes con clave catastral 1340601, 1340501, 1340401, 1340301, de las Fajas con clave 1340402000, 134040300, 1340503000, 1340604000 y Excedente de 594.38 m² a nombre del **FIDEICOMISO MARINA BLUE** quedando con un área neta de **202034.06 m2** con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): Partiendo del costado derecho (oeste) hacia el costado izquierdo (este) en 19.25 m desde este punto hacia el frente (sur) con 29.90m, seguidos desde este punto hacia el frente (sur) con 1.80 m, continuando con 1.90m, y 5.80m hasta llegar con 10.00m al lindero con calle de ingreso y derecho de vía de la Manta - San Mateo y desde este punto al costado izquierdo con 74.00 m continuando hacia el costado izquierdo (este) en 21.00 m, desde este

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec





punto continua hacia el costado izquierdo (este) en 16.40 m., prolongando hacia el mismo lado con 11.00 m, siguiendo con 45.50m a este Costado con 3.95 m continuando desde este el frente (sur) hacia el atrás (norte) en línea recta con 45.49 m, continua en línea recta curva con 12.29m, se prolonga en línea recta con 34.71m, seguidos en línea curva 17.34 m continuando en línea recta hacia el atrás (norte) con 179.62m, desde este punto gira en línea curva con 9.13 m, seguidos de 21.53 m, en línea recta con continúa con 7.11m, luego con 16.78m, el línea recta hacia el costado izquierdo con 31.21m, prolongándose con 6.16m girando hacia el atrás (norte) dirigiéndose al costado izquierdo (este) con 2.99m continuando con 29.49m desde este punto gira en línea recta con 55.15 hasta llegar al costado izquierdo (este)

Atrás (Norte): 366.52 m y Playa de Mar
Costado Derecho: 644.70 m y Ciudad del Mar.
(oeste)
Costado Izquierdo: 530.37 m y propiedad particular.
(este)
Área Total: 202034.06 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 06 de 2013



Arq. Janeth Cedeño

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, me permito CERTIFICAR que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de mayo de 2013; resolvió:

"Acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos, Catastros y Registros; Obras Públicas; Financiero y Asesoría Jurídica autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para que de conformidad con los procedimientos legales establecidos para el efecto, tramite la venta mediante pública subasta, de cuatro faja de terreno municipal ubicada en el sector Piedra Larga de la parroquia y cantón Manta, contiguas al proyecto MARINA BLUE URBANIZACIÓN PRIVADA, con un monto base de USD\$90,762.84. En el siguiente cuadro se individualizan cada una de las áreas de faja".

DESCRIPCION	CODIGO CATASTRAL	AREA m2	AVALUO USDS	TOTAL USDS
FAJA 1	1340402000	2,200,64	21	46,213.44
FAJA 2	1340403000	314,97	21	6,614.37
FAJA 3	1340503000	965,67	21	20,279.07
FAJA 4	1340604000	840,76	21	17,655.96
TOTAL GENERAL				90,762.84

En honor a la verdad es todo cuanto puedo certificar.

Manta, mayo 31 de 2013

Soraya Mera Cedeño
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO

7/10/2013 12:13

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCION	CONTROL	TITULO N°
FIDEICOMISO MARINA BLUE	0992749758001	NO	85588	189266

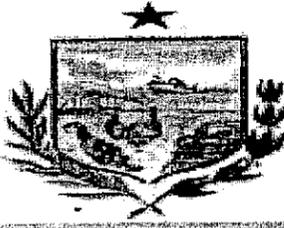
OBSERVACION	TITULOS VARIOS	
	CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE ADJUDICACION DE UN EXCEDENTE DE TERRENO DE 594.38M2 CON UN AVALUO POR M DE \$35.00 CONSIDERANDO LA DEPRECIACION DE 65% DEL VALOR DEL SUELO (\$21.00) AL DETERMINARSE EN LOS INFORMES TECNICOS RESPALDO DE ART. 481 DEL COOTAD Y ART. 12.2 DE LA ORDENANZA DE APROBACION DE PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO. LOS FACTORES DE CORRECCION PARA DEFINIR EL AUMENTO O DISMINUCION DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES EN GENERAL. LOS PARAMETROS PARA VALORAR LAS DIVERSAS TIPOLOGIAS DE EDIFICACIONES Y DEMAS CONSTRUCCIONES Y LAS TARIFAS QUE REGISTRAN EN EL CANTON MANTUA BIENIO 2012-2013	VENTAS DE TERRENO FAJA	12481.98
	TOTAL A PAGAR	12481.98
	VALOR PAGADO	12481.98
	SALDO	0.00

7/10/2013 12:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

10/10/13

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

09-04-13 11:42

FECHA DE ENTREGA:

11-07-13

CLAVE CATASTRAL:

1238702000

NOMBRES y/o RAZÓN:

Techayo Pelón

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

2927577

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Completar
Tramite

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el pago de Rendimiento S/H

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42274
[Barcode]

Avenida 4 y Calle...

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de septiembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1238702

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DOS, de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida 02, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguera y José Castillo Páez respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote Número Uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarin Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.579 29/10/1996	1.008
Compra Venta	Compraventa	893 03/04/2000	5.224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de octubre de 1996
Tomo: I Folio Inicial: 1.008 - Folio Final: 1.008
Número de Inscripción: 1.579 Número de Repertorio: 3.577
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Dos lotes de terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Lote numero Uno el area general de este lote es 9.132mts. lote numero dos, con un area total de 13.147. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. M e d a r d o M o r a S o l o r z a n o.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 03 de abril de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.224 - Folio Final: 5.232
Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi se encuentra representado por el Dr. Medardo Mora Solorzano y el Sr. Gilbert Loor Muñoz en calidad de Rector y Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución. El lote de terreno Número DOS de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con la Avenida 02, con trece metros; Por Atrás, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguerza y José Castillo Paés respectivamente, con trece metros; por el Costado Derecho, con el lote Número uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, por el Costado Izquierdo lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarin Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000022449	Intriago Dolores Annabelle	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1579	29-oct-1996	1008	1008

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:57 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de:

Annabelle Intriago

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta 04 de septiembre de 2013

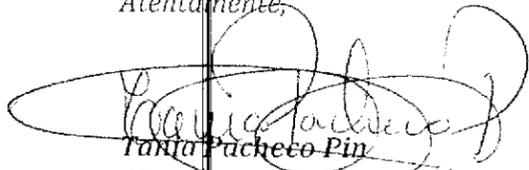


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **INTRIAGO DOLORES ANNABELLE DEL ROCIO** con numero de cedula 130358644-8 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Tania Pacheco Pin
ATENCIÓN AL CLIENTE.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO/N
1-23-01-02-000	189/03	\$ 8.450,00	SERV. MEMO LR 2	2013	92154	188348
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INTRIAGO SOLORES ANNABELLE		1005525448	Costa Judicial			
4/10/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,54	(\$ 0,00)	\$ 2,54
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,50		\$ 1,50
			MEJORAS 2012	\$ 2,16		\$ 2,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,74		\$ 30,74
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,90		\$ 15,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,85		\$ 0,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 54,67
			VALOR PAGADO			\$ 54,67
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA